

DESTINACION DE FUNCIONARIO

EMPEDRADO, 27 JUN. 2014

VISTOS:

Lo establecido en el DFL N° 1 del 24.01.94, Nuevo Código del Trabajo actualizado, la solicitud que se adjunta y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el DFL 1/2006.

CONSIDERANDO:

La necesidad de reestructurar los distintos establecimientos pertenecientes al departamento de Educación y buen servicio.

DECRETO EXENTO N° **Nº 650**

1. DESTINASE, al personal que se indica a contar del 02 de enero 2014 hasta que el servicio lo requiera, y conservándole sus respectivas remuneraciones.

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN ANTERIOR	DESTINACION ACTUAL
Nataly Alejandra Pérez Valdés	16.904.690-5	Asistente de la educación con 44 horas cronológicas semanales en el Liceo San Ignacio.	Secretaria con 44 horas cronológicas semanales en Juzgado Policía Local.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO TEJOS PEREZ
ALCALDE

GTP/GST/MFR/LAP/RCM/rcm
DISTRIBUCIÓN

- ❖ Interesado
- ❖ Alcaldía
- ❖ Secretario Municipal
- ❖ Oficina Partes
- ❖ Departamento Personal
- ❖ Carpeta Personal
- ❖ Juzgado Policía Local